



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2012.

VISTO:

La nota de la Profesora Stella Maris MIGUEL y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma renuncia al cargo docente interino en esta Facultad, Adjunto-Simple en la cátedra Sociología de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía-sede Trelew para acogerse al beneficio jubilatorio de la ley 26.508;

Que no hay objeciones al respecto;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

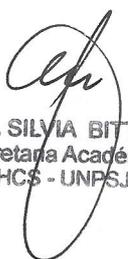
Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Prof. Stella Maris MIGUEL, DNI 6.204.764, al cargo interino de Adjunto-Simple en la cátedra Sociología de las carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía-sede Trelew, a partir del 01/08/2012.

Art. 2º) Este Consejo Directivo agradece en nombre de la comunidad universitaria, su labor desempeñada como así también el compromiso profesional de la Prof. MIGUEL.-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

**Resolución CDFHCS N° 215/2012**

mmg

  
Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
DECANA  
F.H.C.S.  
U.N.P.S.J.B.